

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0030804/2019

CÓRDOBA,

10 JUL 2019

VISTO

La solicitud de los responsables administrativos del "V Congreso Internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres" para que se autorice el pago del hospedaje y

CONSIDERANDO:

Que el citado congreso está aprobado por RD 1600/2018;

Que atento a ello es necesario disponer del pago del alojamiento de los Doctores: Arturo Marinero Heredia, Alexis Lorenzo Ruiz y Santiago Valero Alamo ,

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria para hacer frente a esta erogación;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

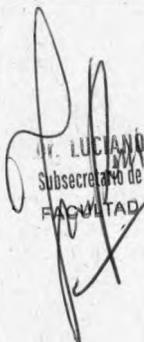
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de las facturas del Hotel Windsor Números: 0040-00034283 y 0010-00021692 por un monto de \$15990,15 (pesos quince mil novecientos noventa con 15/100) y \$22386,21 (pesos veintidós mil trescientos ochenta y seis con 21/100), respectivamente, en concepto de alojamiento de los doctores: Arturo Marinero Heredia, Alexis Lorenzo Ruiz y Santiago Valero Alamo quienes participaron como disertantes en el V Congreso Internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres realizado en la Facultad de Psicología en el mes de mayo de 2019

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto a la apertura programática A.0001.075.003.001.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1050



LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología